

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 11 de septiembre de 2023, siendo las 09:30 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria N°25 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO: SERVICIOS ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS COMUNA DE HUASCO, YA QUE LA CONTRATACION SUPERA LAS 500 UTM.

2.- ACUERDO PARA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO, CALLE PRAT N° 513

1.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO: SERVICIOS ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS COMUNA DE HUASCO, YA QUE LA CONTRATACION SUPERA LAS 500 UTM.

Sr. Briceño, dice: pasamos al primer punto que hemos citado a este Concejo Extraordinario cierto número 25 que tiene que ver con la para la autorización para suscribir por parte de este Alcalde del Servicio de Actividad Fiestas patrias comuna de Huasco, ya que la contratación

supera las 500 unidades tributarias mensuales, en el contexto que el día viernes se convocó a una reunión por algunos Concejales se excusaron cierto otros participaron se compartió un link parece que hubo un problema ahí netamente de conexión, pero hoy día el Concejal Cumplido también no hacía la consulta respecto a la actividad que se hace el 16, Guillermo ahí para que un poco lo pueda aclarar y lo que viene como actividades generales del 16, 17 y 18 parece que era en El Pino y 17, 18 y 19 en Huasco Bajo así que les doy el espacio a ustedes los encargados de cada Departamento, Administración, Finanzas y Departamento de Cultura para que nos puedan dar de manera general esta información, como el viernes se había convocado para que se pueda solicitar el acuerdo de Concejo.

Srta. Karen Cortes, dice: Alcalde de las actividades en general o nos basamos precisamente en la en la licitación.

Sr. Briceño, dice: puede hacer la licitación, pero Guillermo le pediría que aclarara un poco lo de lo del 16 es con un FNDR.

Sr. Guillermo Velásquez, dice: buenos días Alcalde, Concejales, colegas dentro de la parrilla de actividades para la semana de las Fiestas Patrias tenemos una actividad acá en Huasco el día sábado 16 que comienza a partir de 19:00 horas esta actividad es una ejecución del de lo del programa FNDR de Cultura, donde dentro de la de lo que postulamos para el programa de FNDR del año 2023 dejamos un bloque para la presentación de show artístico en el anfiteatro de Huasco, y que se suma a la actividad de Fiestas Patrias Huasco que sería el día número dos de celebraciones de Fiestas Patrias en qué consiste esta actividad es la contratación de artistas locales y nacionales para presentarse en el anfiteatro, donde tenemos la presentación de dos agrupaciones de danza folclórica, que es la danza local, danza Tusuc, danza nacional Alas de mi Patria y que van acompañados con presentación musical artística que tenemos banda local a Los Vestones, Ají pa tu cumbia y la banda nacional que es compuesta por un trío de mujeres la Reina Isabel, entonces este programa FNDR se suma a la parrilla de actividades que vamos a tener como Municipio para la comunidad y visitantes que sería el día número dos el día sábado 16 a contar de 19:00 horas, en eso consiste el día sábado que es donde ejecutamos parte de lo que es el programa FNDR de Cultura del Municipio de Huasco.

Sr. Briceño, dice: gracias Guillermo y ustedes también van a estar colaborando con las otras actividades que son.

Sr. Velásquez, dice: si no nosotros como Municipio organizamos toda la parrilla de actividades de Fiestas Patrias y una especialmente las que tienen que ver con Huasco Bajo y El Pino ahí trabajamos en colaboración con las agrupaciones organizaciones de los Huascos, pero netamente todas las actividades de Fiestas Patrias son organizadas por el Municipio de Huasco.

Srta. Cortes, dice: Sí bueno contextualizar un poco el tema de las actividades Fiestas Patrias desde acá de Huasco comienza el día 15 donde se va a celebrar bueno primero comienza en Huasco Bajo en realidad con el desfile, el acto cívico que estaba preparado para Huasco Bajo, también hay un acto cívico acá en la comuna que está programado a las 12 del día va a contar con la participación de un destacamento del Regimiento de Copiapó, también vienen ellos mismos van a tocar y van a participar del desfile, hay una presentación, también un poco

también expandiendo dándole la oportunidad a agrupaciones locales folclóricas, está la de Guacolda, ellos van a presentar ese día en el acto cívico, durante ese mismo día desde 14:00 va a empezar la feria costumbrista, que va a estar emplazada acá al costado de la Municipalidad como es habitual, para la tarde ya dar inicio a lo que es la presentación del Bafochi, donde van a telonear igual tres grupos de danza locales, que es Danza Tusuk, Cuequeros de Corazón y Sentimiento Cuequero, el sábado ya Guillermo comentó su actividad que tiene acá con la ejecución del FNDR y el día 16 17 que es sábado también, del sábado al 18 de septiembre va a estar lo que es La Pampilla del Pino donde la Municipalidad de Huasco se comprometió a generar la técnica, a llevar orquestas, también para el desarrollo de esta festividad y lo que es El Pino que se está programando de perdón de Huasco Bajo y para eso también se abrió una licitación y con la que estamos acá presentes para que puedan aprobar la suscripción de este contrato, esta licitación consiste en la contratación de orquestas para Huasco Bajo y El Pino, la carpa, la técnica musical, la iluminación y el sonido aguas abajo para Huasco Bajo y esas mismas orquestas también van a estar distribuidas en lo que es el Pino, para esta esta licitación así lo contempla esto también está el transporte del artista, la movilización, la alimentación y todo lo que anteriormente le había dicho respecto de los de los requerimientos técnicos, se trabajó más que todo por géneros musicales, que se pidieron, grupos tropicales, tropical ranchero y grupo folclórico, nosotros esta licitación cerró el día viernes y hoy día en el fondo se está se citó a este extraordinario ya que esta licitación supera las 500 UTM.

Sr. Delgado, dice: Buenos días, al tema que nos convoca cierto es la utilización de la suscripción del convenio que nosotros debíamos de realizar en relación a la adjudicación de una productora que se debiera adjudicar, nosotros habíamos contemplado la adjudicación para este miércoles, pensando en que el miércoles, estamos hablando de este miércoles 13 porque se programa para el día miércoles las reuniones de Concejo, entonces se tiene la fecha de adjudicación para este miércoles, bueno si todo resulta bien en esta reunión cierto y se logra finalmente conseguir la autorización a través del Concejo para la para la adjudicación, cierto si ustedes así lo estiman conveniente, vamos a ver la posibilidad de poder adelantar esa adjudicación, para ya ganar dos días digamos y entrar en más comunicación y coordinación con el oferente que resulta adjudicado, entonces y eso igual es importante, que lo ideal sería que se zanjara hoy día para que así nosotros ganamos dos días en el en el tema de la organización y las formas digamos también de pago que tuviéramos que eventualmente cursar con el proveedor.

Sr. Vega, dice: consulta en un caso Don Carlos, Administradora si es que se rechazara esta votación hoy día, no se hace ninguna actividad en la comuna.

Sr. Delgado, dice: entiendo que el Alcalde tiene otra posibilidad de poderlo integrarlo nuevamente en otra reunión.

Sr. Briceño, dice: si, de reiterar en tabla.

Sr. Torres, dice: si, tendría que revisar jurídicamente si se puede, pero siempre el legislador ha dejado siempre alguna opción para que cuando el Concejo rechaza alguna situación financiera, existen jurisprudencia en el cual desliga de la responsabilidad financiera la decisión del Concejo y la asume solamente el Alcalde en caso de que hubiera un detrimento al patrimonio Municipal.

Sra. Elizalde, dice: Aunque tengamos que estar aprobando 500 UTM, se supone que el alcalde.

Sr. Torres, dice: no ustedes no están aprobando 500 UTM, están autorizando de que el Alcalde firme un contrato que va a superar las 500 UTM, no están aprobando la licitación, ni quién va hacer el oferente, ni la cantidad de dinero, porque la cantidad de dinero ya fue aprobada.

Sr. Briceño, dice: fue aprobada en el presupuesto.

Sr. Velásquez, dice: Disculpe Concejal el financiamiento de la licitación, financia actividades en Huasco Bajo y El Pino.

Sr. Vega, dice: Por eso no sé eso es lo que estoy preguntando porque yo estoy clarito que escúchenlo.

Sra. Elizalde, dice: nosotros estamos claro porque al menos yo estuve en la reunión de trabajo así tengo las cosas súper claras.

Sr. Briceño, dice: No sé si alguien más de los Concejales, consulta para someter.

Sr. Trigo, dice: si yo tengo una consulta a mí me parece perfecto y estupenda que tengamos esta posibilidad de poder conocer de manera anticipada cuáles son las actividades que se van a realizar y además que se realicen también en Huasco Bajo y El Pino pero solamente hemos escuchado sobre los dineros que tenemos que aprobar sobre las actividades que me parecen tremendamente valorables y muy bien además pero no hemos escuchado a los oferentes, porque lo que nos interesaría cuando nosotros aprobamos estos recursos es saber quiénes son los oferentes que están postulando para realizar esto eso tiene que ver con la transparencia de la probidad en la administración pública para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo totalmente de acuerdo con aprobar los recursos para que se puedan realizar estos contratos pero lo que queremos saber es con quién se van a realizar estos contratos.

Srta. Cortes, dice: hay tres oferentes, uno de los oferentes no cumple con las condiciones que se le pidieron dentro de esa está la carpa que es para colocarla para que se efectúe La Pampilla, como la otra dice que tiene grupos, pero no salen cuáles son los grupos y la otra productora envía a los grupos que no son de renombre de Nacional o no se conocen mucho, pero salen al menos las fotografías de las orquestas en este caso que tocaría en ese día.

Sr. Trigo, dice: Perfecto sabes que tienen previsto quiénes son los oferentes Los oferentes ya están.

Srta. Cortes, dice: Hay tres oferentes Concejal la licitación se cerró el día viernes, por lo tanto la encargada de adquisiciones nos envió la....

Sr. Trigo, dice: quiénes son los oferentes Administradora.

Srta. Cortes, dice: ATE producciones, Bajo Cero producciones y Public Trail Investment, ATE Producciones por 40 millones IVA incluido, Bajo Cero producciones, 39.000.500, IVA incluido y Public Trail Investment \$39.984.000 IVA incluido.

Sr. Trigo, dice: estos oferentes de dónde son, dónde están instalados, cuál es la experiencia técnica que tienen, experiencia en la instalación de eventos anteriormente en otras zonas del país, tenemos una minuta respecto a aquello que podamos tener posterior a esta votación para que pueda quedar como respaldo.

Sr. Briceño, dice: Disculpe y también la programación si eso lo vamos a lo vamos a hacer entrega en la solicitud.

Sr. Trigo, dice: Alcalde nada que decir respecto a la programación si me parece muy bien la actividad que se vayan a realizar porque tenemos que ser cuidadosos respecto a con quiénes vamos a licitar y a quiénes se les va a contratar.

Srta. Cortes, dice: si Concejal como le digo a grandes rasgos eso es lo que le puedo comentar respecto de las ofertas de licitación que hay, le podemos hacer llegar las ofertas o la pregunta que usted nos está solicitando.

Sr. Trigo, dice: tienen previsto entonces alguna tú me mencionabas que desde ella o dos me parece que no cumplen con los requisitos que se están que se están pidiendo, cuál es la más idónea hasta el momento con la cual piensan cerrar.

Sr. Delgado, dice: Si bien es cierto la licitación está cerrada, por lo cual nosotros podemos ver la oferta analizarla, pero como yo comentaba, cierto en función a hacer la coordinación de que supuestamente en la última reunión de Concejo que tenían que iba a haber, digamos el día miércoles eh estos eh tiene fecha de adjudicación el miércoles por lo tanto tenemos hoy día martes y el miércoles para que la comisión evaluadora se junte y analice la oferta, nosotros no nos hemos juntado como como comisión por lo tanto son información que le podríamos entregar al Concejal en forma digamos totalmente posterior, y a mí me gustaría entregarle mejor una información mucho más detallada más acabada cuando se adjudique se haga la adjudicación.

Sr. Trigo, dice: Cuando la Comisión ya se haya reunido y haya podido calificar.

Sr. Delgado, dice: es el miércoles.

Sr. Trigo, dice: a ver si nosotros aprobamos hoy día, podían adelantarlo.

Sr. Delgado, dice: Exactamente, voy a ver si es que se aprueba ahora, podemos adelantar la adjudicación, no he hecho nunca el adelanto de la adjudicación, en realidad voy a conversar con Coni a ver si eso lo permite el sistema, o bien tendríamos que esperar hasta el miércoles.

Sr. Cumplido, dice: muy buenos días, bueno el día viernes se realizó la reunión para analizar o conversar sobre el tema de las Fiestas Patrias, lo cual asistí pero como en la mayoría de las reuniones siempre pasa que no comienzan a la hora, entonces uno tiene sus compromisos, eran ya pasadas las 11 de la mañana y aún no comenzaba entonces por eso me ausenté

Alcalde, dejó ahí en manifiesto para que queden en la sesión de cierta manera Alcalde, encuentro que tampoco se hizo con la anterioridad que uno esperaba, que si bien a la Comisión de Cultura y Turismo, hizo llegar la invitación a trabajar, para ver la actividad, no fuimos parte del trabajo que se pueda realizar como comisión para este 18 de septiembre, con la Concejal Orellana como se lo habíamos mencionado habíamos trabajado nosotros en también poder aportar en ideas, ya que la Concejal igual tiene harta experiencia en el tema de los 18 y entonces bueno este año no fuimos participe ni nos invitaron a trabajar para ver esto, nos enteramos por las redes sociales de las actividades que ya estaban listas los grupos y todo eso pero está bien no hay problema en aquello, lo dejo en manifiesto también para que quede constancia, con el tema de los montos me gustaría saber el monto real que es lo que va a desembolsar la Municipalidad en cuánto es en su total Karen, lo que sale la actividad del 18 de septiembre.

Srta. Cortes, dice: Aproximadamente 75 millones de pesos Concejales, se estaban evaluando el presupuesto, porque hay algunos detalles que hay que incorporar, se confirmaron los aportes de la empresa, entonces esto se confirmó la semana pasada, y hay que hacer algunas adecuaciones al presupuesto que también efectivamente se le va a hacer llegar.

Sr. Cumplido, dice: Muy bien, alrededor de 70 millones de pesos.

Srta. Cortes, dice: 76 Concejal, está contemplado considerando que el año pasado se gastaron 70 millones de pesos en las actividades que se hicieron.

Sr. Cumplido, dice: Sí no que igual bueno ahí es un tema que nosotros lo hemos visto en el Concejo y lo hemos analizado más que nada es sobre cómo vamos distribuyendo y las solicitudes que vamos haciendo los Concejales a medida que se nos van presentando problemáticas en la comuna, más que nada eso, es para saber el monto real exacto, de lo que se va a ocupar y cuánto va a ocupar la Municipalidad en esta actividad, solamente esa consulta quería hacer ya que no se nos invitó una vez más te digo a trabajar con la Comisión entonces más allá de las bandas que puedan venir o las actividades espero que resulte todo bien.

Srta. Cortes, dice: lo mismo esperamos nosotros Concejal, dentro de también de lo que una de las consultas que hizo la Concejal Gallo la reunión del día viernes si existía algún retorno hacia la Municipalidad de los recursos que se estaban invirtiendo, efectivamente no se retorna ningún, no hay ningún retorno de recursos hacia la Municipalidad en cuanto a la parte financiera, pero nosotros estamos aquí apelando un poco a posicionar a la comuna de Huasco como un atractivo turístico cultural dentro de todas las actividades que se han ido desarrollando, consideramos como administración que se han llevado a cabo grandes actividades culturales folclóricas, esperamos que así siga yendo, se siga sucediendo en el tiempo, en realidad es una inversión que nosotros estamos haciendo a posicionar a Huasco, como le decía anteriormente para que Huasco a nivel provincial, regional y ojalá nacional sea un destino turístico importante para los visitantes.

Sr. Cumplido, dice: claro ahí entraríamos en un debate y en una conversación súper amplia, sobre cómo vamos a posicionar a la comuna en una fecha como el 18 de septiembre, a las comunas no se posicionan la fiesta, es clave creo yo, a la comuna hay que hacer un trabajo anual de planificación cultural y turística para poder mejorar eso, entonces no sé si las

fiestas o las actividades, y ahí por eso te digo y dónde vamos a caer siempre en la opinión de que la gente cree porque mejores actividades tenemos los 18 de septiembre, mejores la gestión Municipal y ahí nos equivocamos, entonces es una conversación larga pero no sé si sea para llevarla a cabo hoy día en esta reunión administradora, más que nada era para saber el monto de los recursos que se van a ocupar la Municipalidad o que el Alcalde quiere solicitar y en este Concejo ver si se aprueba o se rechaza, pero era eso, y yo creo que la distribución de los recursos no está siendo la correcta más allá, de no puedo acotar nada más o sea ya lo hemos dicho en todos los Concejos entonces sería absurdo venir con otro diálogo acá siendo que hemos venido haciendo otras solicitudes, hemos estado buscando otras maneras de ir mejorando a nivel comunal nuestra ciudad, entonces creo que es un poco absurdo venir a hablar de la actividad del 18 de septiembre más allá de cuánto vamos.

Sra. Elizalde, dice: el día viernes tuvimos una reunión de trabajo y ahí hicimos las consultas que teníamos que hacer así que hoy día a escuchar para que la gente tras la pantalla escuche la programación que está súper potente tenemos actividades todos los días tenemos el Bafochi tenemos la Reina Isabel tenemos Pampilla en Huasco Bajo en El Pino en conjunto trabajando con el club de Huasco con el Club del Pino, así que todo bien todo lo hice el viernes, así que gracias.

Sr Briceño, dice: Ya entonces vamos a solicitar el acuerdo de Concejo para la autorización para suscribir Contrato de servicio de actividad Fiestas Patrias Comuna de Huasco ya que la contratación supera las 500 UTM.

El Concejo Municipal Aprueba por mayoría y el Sr. Cumplido expresa o siguiente.

Sr. Cumplido, dice: Rechazo Alcalde los montos creo que son elevados para gastar en esta en esta fecha en relación a las solicitudes que hemos hecho los Concejales para las mejoras de nuestra comuna que creo que son mucho más atingentes y que se han demorado mucho más año.

El Concejo conversa sobre este tema.

Por lo tanto, el Conejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 51

“ACUERDAN LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS COMUNA DE HUASCO, YA QUE LA CONTRATACION SUPERA LAS 500 UTM”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

El Concejo sigue conversando y consultando sobre las actividades de Fiestas Patrias.

2.- ACUERDO PARA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO, CALLE PRAT N° 513

Sr. Briceño, dice: el segundo punto de acuerdo, es para otorgar patente de Restaurant de Turismo a la contribuyente Marie Paulette Brunvil, ubicado en calle Prat número 513, es un restaurant de turismo Categoría I – 4, Rut 25.501.365-3.

Sra. Elizalde, dice: Alcalde disculpe le puedo hacer una consulta porque yo tenía dudas con respecto a esta patente, que tan amplio el giro por eso ese día que hablamos del tema hubiese estado presente la señorita Daniza ese día porque muchos piden para patente de restaurant, y después salimos con salón de baile en la noche, entonces que amplio es el giro, solamente restorán o van a..., yo conversé con la señorita en cuestión, la dueña y me aseguró que no iba a hacer un salón de baile.

Sr. Briceño, dice: Es que un restaurant de turismo, va estar asociado a la atención no más.

Sra. Elizalde, dice: es que, igual el giro es súper amplio.

Srta. Gallo, dice: el de restaurant de turismo tiene muy amplio giro y te permite el salón de baile.

Sra. Elizalde, dice: Pero conversamos con ella, sino que yo estaba en la duda la señorita vino en el Concejo pasado donde no aprobamos su solicitud esa era la duda nomás que yo tenía.

Sr. Briceño, dice: ante posibles reclamos de la autoridad.

Sr. Torres, señala que la calle Prat no cuenta con estacionamientos exclusivos para los locales comerciales, y esto se le debe dar a conocer a la solicitante, porque una vez instalados nos empiezan a solicitar espacios públicos que son de todos los ciudadanos, para tener una reserva especial, los estacionamientos exclusivo deben solucionarlo ellos.

Sr. Cumplido, dice: René me puedes enviar al correo los costos asociados de fiestas patrias.

Sr Torres, dice: no tengo la información, podría solicitarse a la Administradora.

Sr. Cumplido, dice: por eso René, si usted pudiese solicitar como Secretario Municipal la información y me la hace llegar al correo, muchas gracias.

Sr. Torres, dice: Si me la entregan, encantado, no se preocupe a todos los Concejales, como siempre.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra a la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales.

Sra. Caimanque, dice: el Concejo hacía un alcance sobre el restaurante Turismo, que abarcaba, qué patentes abarcaba el restaurant de turismo, categorías hay cuatro, abarca la

patente de restaurant, que es servicio el plato preparado con el alcohol, abarca la patente de bar y de pub que pueden tener un picadillo y abarca la patente de cabaret que pueden tener un espectáculo en vivo, no abarca la patente de salón de baile, la patente de salón de baile es otra patente, que pueden solicitarla como adicional.

Sra. Elizalde, dice: Y con respecto al tema del espacio para estacionamiento, ella puede solicitarlo como dueños del restaurant.

Sra. Caimanque, dice: lo pueden hacer, pero tienen que pagar por el derecho de estacionamiento.

Sr. Torres, dice: lo que pasa es que los espacios públicos son para los ciudadanos, entonces cuando alguien se establece en un lugar tiene que asumir esos costos, con otra propiedad en otro lugar, pero no puede sacrificar a la ciudad por su negocio.

Sra. Caimanque, dice: claro los que tienen por ejemplo Buses y distribuidora de supermercado también tiene uso para distribución, los buses también tienen un sector para estacionar.

El Alcalde solicita acuerdo, por lo tanto, se adopta los siguiente:

ACUERDO N° 52

“ACUERDAN OTORGAR PATENTE ALCOHOL DE RESTAURANTE DE TURISMO, CATEGORIA I-4, UBICADO EN CALLE PRAT N° 513, COMUNA DE HUASCO, PARA LA CONTRIBUYENTE SRA. MARIE PAULETTE BRUNVIL, RUT: 25.501.365-3”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Siendo las 10:40 se da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal